


 III  
CUMBRE NACIONAL  
DE GOBIERNO ABIERTO  
Y EL DERECHO HUMANO  
A LA SALUD


## “Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

14 de abril de 2021

### Versión estenográfica del Panel “Derecho a la Salud y Gobierno Abierto con Perspectiva de Género”.

**Marina San Martín Reboloso:** Pasaríamos a la siguiente intervención que es de Friné Salguero, directora del Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir, que nos va a comentar cómo estos cuidados o por qué los cuidados toman mayor relevancia a partir de COVID-19.

En este contexto de enfermedad y confinamiento a nivel mundial las mujeres han dedicado cuatro horas al día de trabajo doméstico y cuidado, más que los hombres, en 1.7. Digamos, tenemos esa carga mayor por temas de género.

Y, Friné, te dejo que hables sobre estos cuidados, la manera en que se distribuye en México, cuál ha sido el impacto de la pandemia en el trabajo de estos cuidados.

Así que adelante, Friné.

**Friné Salguero:** Gracias, Marina.

Agradezco la invitación a la comisionada presidenta, al pleno del INAI, a la Dirección General de Gobierno Abierto y a las Organizaciones del Núcleo de Sociedad Civil, del cual somos parte también y estamos muy contentos de participar aquí.

Entramos en materia porque tenemos poco tiempo, entonces queremos hablar un poco, nos convocaron para hablar de por qué los cuidados toman mayor relevancia a partir del COVID-19.

Creo que para muchas de nosotras es cosa obvia la ejemplificación que ha dado la pandemia a nuestras vidas cotidianas, ha sido más que suficiente para podernos poner en los zapatos de otras mujeres y para poder ver la inequidad de la distribución del trabajo de cuidados.

Me gustaría diciendo qué son los cuidados, entonces los cuidados en realidad son todas aquellas actividades no remuneradas o remuneradas. Ahora vamos a hablar de ambas, pueden ser no remuneradas y remuneradas, y son aquellas que generan bienestar físico y emocional de las personas. Puede ser el cuidado de la salud en los hogares de las personas dependientes, el autocuidado; aquí no está, pero



también por ejemplo el cuidado comunitario o las acciones comunitarias de cuidado que se llevan a cabo.

Todos estos trabajos son esenciales para el sostenimiento de la vida. En realidad, el trabajo de cuidados es lo que sostiene la vida y lo que sostiene también al sistema económico y a la parte del sistema económico remunerado, entonces éstos generan una contribución fundamental para el bienestar, para el desarrollo y recae principalmente en las mujeres.

Desde siempre, la distribución sexual del trabajo ha hecho que el trabajo de cuidados recaiga mayoritariamente en las mujeres, entonces esto se da de manera desproporcionada, ni siquiera es que haya un pequeño desbalance, sino es una desproporción absoluta, entonces tenemos por ejemplo que las mujeres dedican semanalmente al cuidado de los hijos 49, casi 50 horas, mientras que los hombres únicamente 24 horas. Ahí podemos ver en cantidad de horas la cantidad de horas que nosotros cuidamos versus los hombres.

Las labores domésticas y de cuidados asumidas por las mujeres son el 76.4 por ciento, hay 10 horas más trabajadas por las mujeres versus los hombres a la semana remunerada y no remuneradamente; aquí es donde siempre hablamos de la triple, doble jornada de trabajo de las mujeres, que aunque tengan un trabajo remunerado también tienen que tener este trabajo no remunerado de los cuidados.

Y este trabajo no remunerado de los cuidados se ha calculado, por ejemplo, en el 23.5 por ciento del Producto Interno Bruto, que creíamos que era una cifra que iba a venir a revolucionar el mundo e iba a venir a revolucionar a los cuidados, pero no fue así, quedó tal cual como una cifra muy impactante, pero que no ha servido mucho.

Y esto lo digo porque, ¿por qué? Porque estamos hablando de información y estamos hablando de datos y estamos hablando de apertura de información, que a mí me parece que desde 2002 no hemos logrado o no hemos conseguido que la apertura de la información se haga una costumbre, y que se haga una costumbre para la acción política y para la acción ciudadana.

Y para la acción política no me refiero solamente la acción política que se hace en las esferas institucionales, sino para la acción política que se hace también en otros grupos y en otras colectivas, que sigue siendo trabajo político y acción política.

Entonces puede haber toda la información necesaria y toda la información disponible, y mientras esto no se traduzca también en canales de comunicación, en canales de acceso a la participación ciudadana, en canales de acceso a la contribución y la participación en política pública de la ciudadanía, pues seguirá siendo simplemente acceso a la información que sirva en dos ejes. Uno, para la denuncia para poder seguir denunciando los hechos, aunque esto no tenga una



repercusión exacta en la transformación de política pública o en la transformación de la vida de las personas.

Y por otro lado a lo mejor será útil en términos del actuar ciudadano, si quiere hacer un trámite cómo lo puedo hacer, si quiere hacer algo a dónde tengo que acudir, pero no en transformar la vida de las mujeres en este caso.

Hay muchos vacíos de información, pero hablando de cuidados identificamos tres principales. Uno, es que no hay datos con enfoque interseccional, cuando se habla de los cuidados y cuando podemos cuidar estas cifras que mencioné en la lámina anterior, no podemos saber si nos estamos refiriendo a las mujeres que viven en las urbes, a las mujeres que viven en las comunidades rurales, qué tipo de mujeres son las que ejercen más o menos horas en el trabajo de cuidados.

Entonces cuando hablamos de mujeres siempre hablamos de mujeres como en un mosaico homogéneo y un conglomerado que no es así.

Lo que necesitamos también es poder hablar de las mujeres con un enfoque interseccional, es decir, qué pasó con las mujeres y qué pasa con cada una de estas intersecciones o características de las mujeres que hace que el impacto de los cuidados, que el impacto de cualquier política pública sea un impacto diferenciado, no solamente entre hombres y mujeres, sino entre las mismas mujeres.

Otra es el gasto público, no hay información, hay muchos vacíos de información de cuál es el gasto público destinado a servicios de cuidados a nivel nacional, estatal y local. Y de repente vemos que aparecen subsidios en un lado, desaparecen en el otro, hay subsidios federales, locales, delegacionales. Y entonces nunca sabemos en su totalidad cuál es el gasto público exacto en los cuidados.

Lo que sí estamos muy claras es que en este sexenio ha habido recortes importantísimo en materia de cuidados, por ejemplo, las escuelas de tiempo completo, las guarderías y otro tipo de instancias de cuidado que se han transformado en apoyos.

Y yo creo que el que se den apoyos no dirime la obligación del Estado en la provisión de los servicios públicos, se pueden hacer las dos cosas, pero no se puede quitar la obligación del Estado de proveer servicios públicos por la entrega de los apoyos.

Y por poner otros ejemplos puntuales de vacíos de información, por ejemplo, el padrón de trabajadoras del hogar que son una población de cuidadoras que ha estado muy vulnerada por la pandemia, no sabemos en dónde está, en quiénes son, cuáles son sus datos demográficos, para poder construir políticas públicas o planes emergentes en este caso del Covid, pero más adelante con la ratificación del Convenio 189, pues también su política es que favorezca su integración al trabajo



formal mientras no tengamos los datos ni siquiera una noción de cómo llegar a esta población.

Otras de las que hay aquí también es que el trabajo o las instancias de cuidado se reparten entre los diferentes niveles de gobierno, entonces de pronto, por poner un ejemplo, tienes que la delegación Iztapalapa crea unos programas que se llaman: “Utopías”, pero no se consideran como estancias de cuidado o como lugares de cuidado, cuando sí lo son de manera parcial.

Entonces, no se contemplan dentro de los diagnósticos del déficit o cuando quieres hacer un diagnóstico de la brecha de cuidados, por ejemplo.

Entonces, falta también como homologar un sistema de información que nos permita realmente conocer cuáles son las instancias de cuidado, en dónde están, qué tipo de cuidado proveen, para que podamos tener un diagnóstico mucho más fiel, cuál es la brecha que tenemos en los cuidados en este país.

Aquí para seguir con la desproporción del trabajo de cuidados asumido por las mujeres les presentamos esta gráfica para que nos podamos comparar con algunos otros países, algunos más lejanos a nuestra realidad, otros más cercanos, pero en todos los casos podemos ver que la parte azul es el trabajo que hacen las mujeres en términos de trabajo doméstico y la parte amarilla de la izquierda es la que hacen los hombres, en todos los casos, en todos los países esta desproporción está presente.

Queremos hablar de algunas de las cosas como, por ejemplo, los impactos laborales que ha tenido el COVID-19 y porque mezclamos o porque entretijemos la parte laboral con la parte de cuidados, pues porque está completamente relacionada, una mujer que tiene que cuidar 24 horas al día, pues difícilmente va a poder insertarse en igualdad de condiciones al mercado laboral.

Y en este caso con la pandemia, con los hijos en la casa, con las personas adultas mayores en la casa y cuando se pone en juego la vida y cuando también las personas con alguna discapacidad se quedan en casa, etcétera, y a todas y a todos nos aumenta la carga de trabajo creemos que estos impactos terminan en que la población económicamente activa femenina, por ejemplo, para enero, estos son datos del 2021, todo lo que está en esta lámina.

En enero vemos que la población económicamente activa era de 20.7 millones y la masculina de 33.8 millones, entonces, ahí también podemos ver una brecha con una tasa del 40.5 por ciento en las mujeres y 73 por ciento en los hombres, pero sí además consideramos que esta proporción ya no era equivalente entre hombres y mujeres, es decir, ya había menos mujeres en el campo laboral, esta pérdida es proporcionalmente mayor en la de los hombres.



Después, en enero del 2020 a enero del 2021 la ocupación ocupada de hombres de hombres fue de 1.1 millones de personas, menor a la de enero del 2020 y la de mujeres de 1.8 millones menor en el mismo periodo, siempre estamos viendo esta brecha.

Por asumir cuidados en el hogar las mujeres han disminuido horas de trabajo remunerado y esto es por vernos leves, porque la verdad es que han abandonado el trabajo remunerado.

¿Y por qué lo abandonan las mujeres?

Bueno, porque hay una brecha salarial en donde las mujeres por lo general van a tener trabajo, si tienen que decidir cuál de las dos personas tiene que dejar su trabajo, seguramente te irás por el que gana menos y las mujeres siempre ganan menos que los hombres, la brecha está del 30 por ciento hasta el 104 por ciento en partes rurales, en el campo, entonces las mujeres dejan primero el trabajo y porque además no tienen tampoco acceso, por ejemplo, al IMSS, al ISSSTE o a ninguna plataforma de salud.

Entonces, si los hombres son los que pueden asegurar esta plataforma de salud para el resto de la familia o el de los codependientes, pues también se va a privilegiar mantener ese trabajo, además de toda la idiosincrasia patriarcal en donde, aunque ganaran lo mismo y tuvieran las mismas prestaciones, pues seguramente dirían que la mujer se vaya a cuidar a los hijos a la casa.

Entonces, ahí también seguimos viendo esta desigualdad, pero de hecho en estudios que ha hecho la Organización Internacional del Trabajo, ONU Mujeres y otras instancias, pues sí se le ha preguntado a las mujeres por qué están dejando el trabajo y muchas contestan, sobre todo las que tienen hijos de seis años para abajo, que es por el cuidado de los hijos porque la pandemia dejó a estos hijos o estos niños y niñas sin escuela, entonces alguien tiene que hacerse cargo, y cuando los abuelos se vuelven vulnerables y son una población de riesgo, pues entonces tampoco es una ecuación muy viable.

Y esto por decir en los contextos más urbanos y en los contextos de mayor privilegio, porque, como digo, las mujeres no somos un conglomerado homogéneo y entonces si empezamos a ver qué ha pasado con la parte de ingreso económico en otros niveles, en otras mujeres y en otros sectores, pues vamos a ver diferencias también...(Falla de origen)

En América Latina se estima que la tasa de desocupación de las mujeres alcanzará un 22.2 por ciento, que es altísima, y ya veníamos...(Falla de origen)...económico mundial de hace dos años para cerrar la brecha de participación económica de las mujeres y para cerrar la brecha de género nos iba a tomar casi 100 años; yo creo que ahora con el COVID, que viene a intensificar y a dar retrocesos importantes en

estas participaciones, pues entonces yo creo que han de ser 200, y así le seguimos sumando a la brecha de género.

La pandemia por COVID y el impacto en el cuidado remunerado. También hablamos de la parte de cuidado, esta es la parte no remunerada, que es completamente invisibilizada, pero en la parte remunerada, también tenemos que las mujeres en el sector salud son la mayoría, por ejemplo, más del 70 por ciento de las enfermeras son mujeres.

También vemos que no ha habido una política, por ejemplo, de apertura de guarderías o apertura de escuelas para las mujeres que están en la primera línea, y no nada más hablamos de las enfermeras, sino hablando del contacto, por ejemplo, en hospitales, las personas que limpian los hospitales y que también son trabajadoras esenciales ahora en la pandemia, pues tampoco tienen acceso a guarderías, no tienen acceso a dónde dejar a sus codependientes para poder seguir yendo a trabajar cuando son actividades esenciales.

También podemos ver que muchas veces no hay protocolos, no hay medidas de protección necesaria y son trabajos altamente precarizados. Entonces los salarios siguen siendo más bajos.

Hay una brecha salarial también en este mismo sector, como en todos los sectores, y ahorita lo vamos a ver en la siguiente lámina. Y no hay opciones para balancear la vida laboral y la vida familiar.

Y lo mismo vemos con las trabajadoras del hogar, muchas han perdido el empleo, injustificadamente, sin ningún tipo de indemnización porque no están todavía regularizadas como trabajadoras formales, han sido explotadas, muchas incluso han sido encerradas en las casas de las empleadoras y los empleadores por temor a que contagien al resto de la familia, sin tener el acceso a sus derechos fundamentales como trabajadoras de descanso, de poder salir y de la libertad que tiene cualquier trabajador, y no tienen tampoco protocolos de protección adecuados, además que no hemos logrado ni que el 1 por ciento de las trabajadoras del hogar ingresen al Seguro Social, aún cuando ya hay un programa piloto que lo permite.

Entonces también hace falta mucho trabajar en esta cultura para empleadoras y empleadores, en donde puedan reconocer que el trabajo del hogar es un trabajo y le den y garanticen los derechos a sus trabajadoras del hogar.

Y bueno, aquí nada más vamos a ver la brecha salarial en el sector salud, es la máxima del 32 por ciento en Panamá y ahí está la más bajita del menos 5 por ciento en República Dominicana, pero también encontramos una brecha salarial en el sector salud bastante uniforme.



Bueno, hay otros impactos, como el cierre de espacios formales de cuidado, el teletrabajo que esperamos que no se vuelva una herramienta para que las mujeres vuelvan a estar en el espacio privado, porque les conviene hacer el teletrabajo, precarizando también sus condiciones de trabajo y que ya no vuelvan a salir al espacio público a trabajar, el abandono de las escuelas.

Las que más abandonan la escuela a veces también son las mujeres y las niñas para dedicarse a labores de cuidados, las parejas con hijos menores y el cuidado de familiares enfermos y la distribución del trabajo desigual.

Ha habido avances en el tema de cuidados como, por ejemplo, hay datos estadísticos sobre cuidados, pero otra vez vuelvo a que no hay los suficientes datos para que podamos pensar en cómo a partir de estos datos hacemos políticas públicas, planes y programas que puedan ser eficientes para todas las mujeres y para toda la población que necesita cuidados o que cuida.

También hay en diputados que ya pasó esta reforma constitucional para crear el Sistema Nacional de Cuidados, pero todavía no se aprueba por las otras Cámaras y no es una realidad todavía. Y la ratificación del Convenio 189 en 2020, que ya lo hablamos, que es para promover el trabajo decente y digno para trabajadoras del hogar, pues a pesar de estos avances, creemos que todavía falta mucho por hacer.

Bueno, también aquí queríamos decir: Ha habido buenas prácticas en algunas partes del mundo, ahora con la pandemia del trabajo de cuidados como, por ejemplo, que se ha expandido la protección a personas que desempeñan tareas de cuidados, tanto de forma remunerada como no remunerada; se han integrado varias de estas personas que están en el trabajo informal a tener subsidios para que puedan, no sé, uno, no quedarse sin empleo y sin una remuneración, pero, dos, también contar con las condiciones mínimas de subsistencia en una pandemia como la que estamos viviendo.

Se han hecho medidas para facilitar que trabajadores y trabajadoras responsables de cuidados puedan compatibilizar también el trabajo remunerado junto con la vida familiar.

Se ha asegurado que los servicios de cuidado sean considerados prioritarios; se ha fomentado distribuciones en las cargas de trabajo, se ha hecho lo que decíamos, subsidios especiales, ampliación de licencias parentales; se ha dado una mayor inversión en la economía de cuidados para generar empleos y fortalecer sistemas de salud que están completamente precarizados, y la pandemia solamente nos vino a ejemplificar qué tan precarizados estaban ya nuestros sistemas de salud desde hace mucho tiempo, o sea, no es una cosa de este sexenio ni de este gobierno, sino es una cosa ancestral.

Y acceso a las guarderías de escuelas para trabajadoras y trabajadores esenciales que también hemos visto esfuerzos bastante, ningún esfuerzo más bien como para abrir estos centros escolares de alguna u otra manera.

Quise matizar, pero no pude, porque además ya tengo aquí encima también a los míos.

Bueno, reflexiones a futuro, creemos que la pandemia ha demostrado que el actual sistema económico es insostenible.

Y nosotros sí creemos que, si no conformamos de manera urgente un impacto social diferente que ponga al centro el bienestar y el sostenimiento de la vida, no que sea la papa caliente de “a ver quién lo toma y a ver quién lo hace”, sino que sea el centro de la conversación y el centro de la vida, apegado obviamente a un marco de derechos humanos y al cuidado del planeta, en lugar de sistemas centrados en un crecimiento económico que solamente beneficie al uno por ciento de la población o menos, vamos a seguir con una crisis de seguridad sanitaria, de salud educativa, etcétera, pero cada vez más intensa.

Lo que quiero decir con esto es que la agenda de cuidados atraviesa muchas otras condiciones que viven las mujeres de desigualdad, incluso de violencia, entonces hay que pensar en la agenda de cuidados también como una agenda transversal, que al invertir en esta agenda de cuidados estamos invirtiendo en el desarrollo económico de las mujeres, en que puedan tener una sostenibilidad económica, en que puedan salir más fácilmente de algunos ciclos de violencia, no digo que de todos; otros responden a otras características o son multidimensionales, pero digamos que es parte de cruzar también la agenda de cuidados con otras agendas y para nosotras evidentemente construir un presente y un futuro feminista plantea la necesidad de transformar los sistemas de reproducción social como un elemento clave que desmantele las desigualdades estructurales.

Evidentemente, creemos que el presente y el futuro debe ser feminista, entonces con eso cerraría mi participación.

Gracias.

**Marina San Martín Reboloso:** Muchas gracias, Friné.

Cada tema que dijiste da para una mesa entera y da para un tema de línea, de diseño justamente de alguna acción o política, y ni siquiera llegamos ahí, sino de cómo conformamos información por cada espacio que dijiste: de cuidados, del padrón de mujeres trabajadoras, la parte del gasto y sobre todo esto del enfoque interseccional, de las mujeres y sus preocupaciones y luego en cada distinción, porque hay unas con una condición urbana, otras en condición municipal, otras de distintas edades, entonces esto da para cada espacio.





Y por supuesto el final, que todas compartimos, aunque sea más allá de lo de temas de acceso a la información y gobierno abierto, el pacto sostenible para poder cambiar, porque la idea de estos derechos también de acceso a la información es que genere desarrollo.

Y sería un poco el concepto de Amartya Sen, no del dinero, sino propiamente de expansión de libertades y derechos. Coincidiría.

Y la idea de apertura como costumbre en la acción política, también me quedo con esa idea, todavía internalizarla a más de mayoría de edad y nosotros en el limbo con 15 años seguimos sin internalizar ese tema, porque tampoco se han construido, como bien apuntas, canales de participación, que eso es parte del gobierno abierto, más allá de contar con información, en el supuesto que la tuviéramos, cómo hacemos para poder dialogar y construir política pública.

Así que muchísimas gracias por esta amplia explicación.

-o0o-